



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 192/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 626/2013.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a Laura Hernández Hernández

Abogado/a: Pablo Monsalve Gil-Fournier.

Demandado/s: D/D.^a María Rosario de la Torre Bedoya y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 192/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Laura Hernández Hernández contra la empresa María Rosario de la Torre Bedoya y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre Etj 192/14, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia n.º 286/14 de fecha 16/05/14 a favor de la parte ejecutante, D.^a Laura Hernández Hernández, frente a D.^a María Rosario de la Torre Bedoya, parte ejecutada, por importe de 724,72 euros en concepto de principal, más otros 43,48 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 72,47 euros de las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a María Rosario de la Torre Bedoya, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 28 de julio de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)